

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 1.903/2018

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2018 aprobó inicialmente el Avance de Identificación y Delimitación de Asentamientos Urbanísticos y Habitat Rural Diseminado en suelo no urbanizable de Encinas Reales.

El expediente completo ha estado expuesto al público, mediante Edictos, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia número 69, de 11 de abril de 2018, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, no habiéndose presentado reclamación alguna, por lo que el referido Avance de Identificación y Delimitación de Asentamientos Urbanísticos y Habitat Rural Diseminado en Suelo No Urbanizable de Encinas Reales se considera de definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 5 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gabriel González Barco.